

Escritura No. 2016-09-01-048-P0

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL****Que otorga:****COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.****CUANTIA: \$ 99.200,00.-****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dieciséis de Mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO, Notaria Pública Titular Cuadragesima Octava de este Cantón, comparece la señora **GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER**, a nombre y representación de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, hábil para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe.- Bien instruida sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, la que se otorga al tenor de las declaraciones, acuerdos de voluntad y más estipulaciones que constan en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública la señora **GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER**, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, en su calidad de Gerente General, y como tal, estatutariamente, representante legal de la misma. La calidad invocada de representante legal y la autorización a ella concedida por la Junta General, son

acreditadas con las respectivas copias de su nombramiento y del acta de junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de Abril del 2016, en la que se decidieron los actos societarios que son materia de la presente escritura, documentos que se adjuntan a este instrumento formando parte integrante del mismo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.-** La **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, del cantón Guayas, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Solange Bobadilla Henríquez, Notaria Cuarta del cantón Guayaquil, el 14 de Julio del 2015, e inscrita el 15 de Julio del 2015 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; **2.2.-** La junta general extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, convocada legalmente vía correo electrónico a todos los accionistas registrados, celebrada el 18 de Abril del 2016, por unanimidad resolvió: Aumentar el capital social y reformar el estatuto de la sociedad, por el monto y en la forma referida en el acta de la sesión de la indicada junta general, respectivamente, cuya copia certificada, se ha agregado a esta escritura como parte integrante de la misma; y, **2.3.-** Mediante correo electrónico enviado a todos los accionistas registrados, se comunicó a los accionistas de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.** para que dentro del plazo de treinta días contados a partir de la indicada publicación, puedan ejercer su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital resuelto dentro de la referida Junta General.- **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de las resoluciones adoptadas por la junta general extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, celebrada el día 18 de Abril del 2016, la señora **GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER**, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.**, **DECLARA: 3.1.-** Aumentado el capital suscrito de su representada en USD \$ 99.200.00, mediante la emisión de 99.200 acciones ordinarias de USD \$ 1.00, aumento con el cual el capital suscrito y pagado de la compañía pasa a ser de USD \$ 100.000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias de USD \$ 1.00 cada una, tal como consta en el cuadro de distribución de acciones que se agrega también

Ab. Isabel Correa Acebc  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



COMPANÍA GOLDSTANDARD S.A.



Guayaquil, 21 de septiembre de 2015

Señora  
Gia Annamaria Garcia Weber  
Ciudad:

De mis consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANÍA GOLDSTANDARD S.A., celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 21 de septiembre de 2015, tuvo el acierto de elegirle a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el plazo de CINCO (5) años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, pudiendo ser reelegido de forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen la compañía le determinan.

De conformidad con el Estatuto Social de la COMPANÍA GOLDSTANDARD S.A., a usted le corresponde en forma individual el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones constan en el Estatuto Social de la COMPANÍA GOLDSTANDARD S.A., misma que se encuentra inserto en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaria Cuarta de Guayaquil, Abogada Solange Bobadilla Henríquez, el 14 de Julio de 2015 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil el 15 de Julio de 2015.

Atentamente,

Paulo Salas Pizar

Secretario AD-HOC

COMPANÍA GOLDSTANDARD S.A.

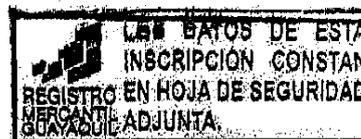
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la COMPANÍA GOLDSTANDARD S.A.

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2015.

GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER

C.I.: 090870191-5

Ab. Isabel Correa Acebo  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.608  
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2015  
HORA DE REPERTORIO: 13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la COMPANIA GOLDSTANDARD S.A., a favor de GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER, de fojas 40.620 a 40.622, Registro de Nombramientos número 13.010.

ORDEN: 40608



Guayaquil, 13 de octubre de 2015

Ab. Marissa Penedola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: *l*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Isabel Correa Acebo  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

Nº 1256250



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992927828001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** GOLDSTANDAR S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GARCIA WEBER-GIA ANNAMARIA  
**CONTADOR:** QUIROZ VILLON, KARINA GEOCONDA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/07/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 15/07/2015  
**FEC. INSCRIPCION:** 21/07/2015      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/04/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

EXTRACCION DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL-Ciudadela: LA SAIBA Barrio: S/N Calle: AV. PRINCIPAL  
 Número: BLOQUE C-5 Intersección: DEPARTAMENTO 304 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3  
 Oficina: BLOQUE C-5 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DEL  
 COLEGIO INTERNATIONAL SCHOOL Telefono: Trabajo: 04233 1730 Celular: 0999531318 Email:  
 caballerosamente@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** ZONA-B GUAYAS      **CERRADOS:** 0

27 ABR 2016

Ab. Isabella Correa Acebo  
 NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL  
 CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Guayaquil, NRBR130312      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 27/04/2016 09:10:30



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992927828001  
**RAZON SOCIAL:** COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO      **MATRIZ**      **FEC. INICIO ACT.:** 15/07/2015

**NOMBRE COMERCIAL:** GOLDSTANDARD S.A.

**FEC. CIERRE:**

**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LA SAIBA Barrio: S/N Calle: AV. PRINCIPAL Número: BLOQUE C-5 Intersección: DEPARTAMENTO 304 Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO INTERNATIONAL SCHOOL  
Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 3 Oficina: BLOQUE C-5 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N  
Telefono Trabajo: 042331730 Celular: 0999531318 Email: caballerosamente@hotmail.com

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO:** ABIERTO      **LOCAL COMERCIAL**      **FEC. INICIO ACT.:** 15/07/2015

**NOMBRE COMERCIAL:**

**FEC. CIERRE:** 28/07/2015

**FEC. REINICIO:** 27/04/2016

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: GUALAQUIZA Parroquia: GUALAQUIZA Barrio: SECTOR TUNDULI Referencia: A UN KILOMETRO DE LA CONCESION LA MISIONERA Telefono Trabajo: 042331730 Celular: 0999531318 Email: caballerosamente@hotmail.com

*Ab. Isabel Correa Acebo*  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
CANTON GUAYAQUIL

27 ABR 2016

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** NRBR130312

**Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 27/04/2016 09:10:30

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A., CELEBRA EL DIA LUNES 18 DE ABRIL DEL 2016**

La ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía ubicada en la Cdla. Simón Bolívar, Solar 67 Manzana 2, se reunieron los accionistas con derecho a voto de la COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A., a saber: JOSÉ ANTONIO CABALLERO GUERRERO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos; y, EMILIO JOSÉ CABALLERO JARRÍN, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S. \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00). De conformidad con el Estatuto Social, se designa como Presidente de la Junta al Señor EMILIO JOSÉ CABALLERO JARRÍN y como Secretaria de la Junta a la Señora GIANAMARIA GARCÍA WEBER. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Previo a la instalación formal de la junta, la Secretaria formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la que se agregó al expediente de la Junta General. De igual manera, la Secretaria de la Junta deja expresa constancia que los accionistas han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial No. 371, del 10 de Noviembre del 2014, disposición reglamentaria que establece la obligación de los socios y accionistas de registrar en la compañía su dirección de correo electrónico para ser notificados con la convocatoria a junta general. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes por unanimidad resuelven instalar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente de la Junta declara pasar a conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Aumento de Capital Social de la compañía y reforma de los estatutos de COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A. Acto seguido, El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pasar a conocer y resolver el primer y único punto del orden del día y manifiesta que por motivos operacionales y financieros la compañía requiere aumentar su capital social en U.S. \$100,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en numerario y de contado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIENTO MIL CERO/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 100,000.00), mediante la emisión de noventa y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia que los accionistas de la compañía GOLDSTANDARD S.A. ejercieron, dentro de los treinta días subsiguientes a la publicación del aviso respectivo, su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital resuelto en la indicada junta general, en atención a lo prescrito en el artículo ciento ochenta y uno (181) de la Ley de Compañías, motivo por el todas las acciones que les correspondían suscribir a todos los accionistas una vez fenecido el referido plazo de treinta días, fueron suscritas y pagadas en numerario y de contado por los accionistas distribuidas en cuarenta y nueve mil seiscientas acciones para cada accionista. Además, como consecuencia del referido aumento de capital, la junta general resolvió reformar el artículo QUINTO del Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Goldstandard S.A., de tal manera que el referido artículo dirá lo siguiente: "ARTICULO QUINTO (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de CIENTO MIL dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 100,000.00), dividido en cien mil acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00),

*Ab. Isabel Corteza Acebo*  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el CIENTO POR CIENTO (100%) de su valor por los accionistas, conforme el cuadro distributivo de acciones y aumento de capital social que se agrega. Las acciones estarán numeradas desde la cero cero cero cero cero cero cero uno, hasta la cien mil inclusive. Cada acción dará derecho a su propietario a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas". Los accionistas resuelven facultar a la Representante Legal, Señora GÍA ANA MARÍA GARCÍA WEBER para que intervenga en el otorgamiento de la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, en la forma resuelta por la Junta General, formule las declaraciones de ley y realice todas las gestiones necesarias para la aprobación y registro de los actos societarios aprobados y resueltos por los accionistas concurrentes a la junta. Por no haber otros asuntos que tratar la presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstalo con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido sin modificaciones. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, el Presidente dio por terminada la sesión; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben conjuntamente la presente acta el Presidente, la Secretaria y accionistas.- f.) Emilio José Caballero Jarrín, Presidente de la Junta y de la Compañía y Accionista; f.) Gia Ana María García Weber, Secretaria de la junta y Gerente General de la Compañía; y, José Antonio Caballero Guerrero, Accionista.

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL,  
QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ  
EN CASO DE NECESITARLO.**

**GUAYAQUIL, ABRIL 18 DEL 2016**

**Gia Ana María García Weber  
Gerente General – Secretaria de la Junta**

**Ab. Isabel Correa Acebo**  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

**Ab. Isabel Correa Acebo**  
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL  
 CANTÓN GUAYAQUIL

**COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A.**  
**CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**  
**VALOR DE LA ACCIÓN: USD. \$1.00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL TOTAL			
		No. ACC	USD	USD		No. ACC	AUM.USD	TOTAL	%
0909622037	CABALLERO GUERRERO JOSE ANTONIO	400	\$400,00			400	\$49.600,00	\$50.000,00	50%
0926429655	CABALLERO JARRIN EMILIO JOSE	400	\$400,00	\$100.000,00		400	\$49.600,00	\$50.000,00	50%
<b>TOTAL</b>		800	\$800,00	\$100.000,00		800	\$100.000,00	\$100.000,00	100%

- \*Se generan 99.200 nuevas acciones.
- \*Se distribuyen 49.600 acciones para cada uno de los accionistas.
- \*El capital suscrito pasa a ser de \$100.000,00.
- \*Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un \$1.

*Gia Garcia*

**GARCIA WEBER GIA ANA MARIA**  
 Gerente General  
 COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A.





para que forme parte integrante de la presente escritura, donde consta la distribución de las acciones que cada accionista tenían antes del aumento, las acciones que se generan como consecuencia del aumento y las que les corresponden con el incremento del capital suscrito y pagado íntegramente en numerario; **3.2.-** Reformado el artículo Quinto del Estatuto social, en los términos que constan en el acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de Abril del 2016.; y, **3.3.-** Autorizada la señora **GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER**, para que en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la **COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.** pueda intervenir en el otorgamiento de la correspondiente escritura pública donde conste lo resuelto por unanimidad por la mencionada junta general; y, para que pueda solicitar y realizar todas las gestiones necesarias para el registro de los actos societarios aprobados y resueltos por la Junta General.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La otorgante, declara bajo juramento: Que es correcta la integración del capital social producto del aumento, su suscripción y forma de pago y que su representada no mantiene contratos con el Estado.- Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo, así como las necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firmado.- Abogado Eduardo Altamirano Merchán.- Matrícula número cuatro mil trescientos noventa y cinco.- Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Para el otorgamiento de esta Escritura se cumplieron con todos los preceptos legales.- Leída que le fue la presente Escritura, de principio a fin, en clara y alta voz por mí, la Notaria a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido, se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Ab. Isabel Correa Acebo  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

p. COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A.  
RUC No.- 0992927828001

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- QUE OTORGA LA COMPAÑIA GOLDSTANDARD S.A.- LA NOTARIA.-

*Gia Garcia*

GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER  
GERENTE GENERAL  
C.C.No.- 090870191-5



*Isabel Correa Acebo*

AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Ab. Isabel Correa Acebo*  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA ISABEL CORREA ACEBO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL OTORGADA POR LA COMPAÑÍA GOLDSTANDARD S.A., DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN GUAYAQUIL, EL DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIÉIS.-



**AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Factura: 001-010-000002706



20160901048000237

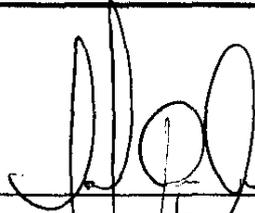
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901048000237

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2016, (13:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCIA WEBER GIA ANNAMARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908701915
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GIA ANNAMARIA GARCIA WEBER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908701915

OBSERVACIONES:

  
\_\_\_\_\_  
NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO  
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.292  
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **GOLDSTANDARD S.A.**, de fojas **24.113 a 24.121**, Registro Mercantil número **2.207**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

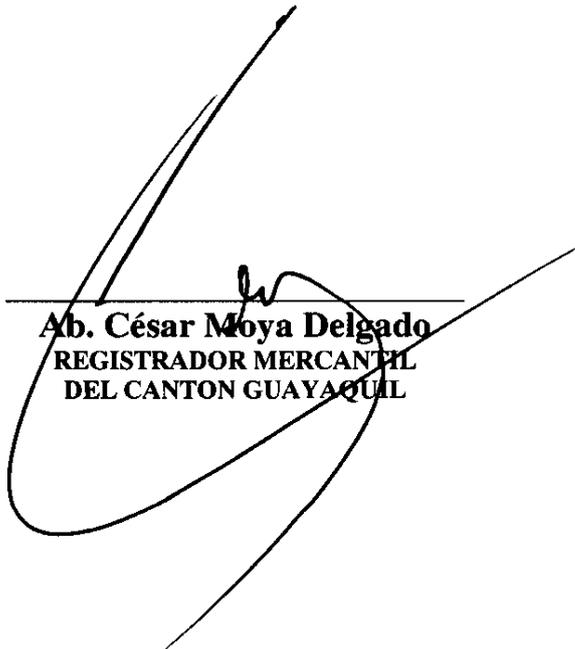
ORDEN: 20292



Guayaquil, 03 de junio de 2016

REVISADO POR:

P

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1400776

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYADUIL  
RECIBIDO

21 JUN 2016 HORAS 13:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *M. Calderon*